

Ministro de Relaciones Exteriores

Montevideo, 28 de noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir
Parlamento Nacional
Montevideo

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de la Cámara de Representantes con referencia al Oficio N° 2828 de fecha 1 de octubre de 2025 relativo al pedido de informes efectuado por el señor Representante Nacional Dr. Gustavo Salle Lorier que alude a las celebraciones realizadas por la Embajada del Uruguay en Argentina con motivo del Bicentenario de la Declaratoria de la independencia.

Al respecto, se procede a responder en el orden de las consultas formuladas por el señor legislador peticionante:

1- Se indique la justificación para la realización de dos eventos, en lugar de uno solo, como se venía haciendo en los últimos años.

Tradicionalmente en la República Argentina se llevaban a cabo dos eventos para conmemorar el Aniversario de la Independencia Nacional. No obstante ello, cabe señalar que dejaron de realizarse en los últimos años, particularmente a partir de la pandemia 2020.

En el presente año se retomó la citada tradición de la realización de dos eventos conmemorativos de la Independencia Nacional. En tal sentido, y como es de conocimiento, en la República Argentina reside la comunidad de uruguayos más importante fuera del territorio nacional. Esto destaca no sólo en la cantidad de compatriotas, sino también en los profundos lazos culturales y los vínculos históricos que mantiene. Para los ciudadanos uruguayos residentes es un motivo de orgullo y de reconocimiento poder conmemorar en la residencia oficial del Uruguay la fecha nacional, en particular este año debe destacarse que coincidió con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Por ello, el día 29 de agosto de 2025 la Embajada y el Consulado General de la República en ese país coorganizaron un evento orientado a la comunidad de uruguayos residentes. El propósito de la celebración fue compartir un espacio en el cual la comunidad de connacionales pudiera conmemorar una fecha patria trascendental, ocasión en la que se celebraron 10 presentaciones artístico-culturales, propias de nuestra cultura.

Ministro de Relaciones Exteriores

El día 26 de agosto de 2025 la Embajada organizó la conmemoración de la Independencia Nacional destinada fundamentalmente a autoridades, instituciones, empresarios y referentes de la República Argentina, tanto de la Ciudad Autónoma y la Provincia de Buenos Aires, como de las otras Provincias del interior de Argentina. Se trató de la recepción de estilo que llevan a cabo todas las Embajadas acreditadas en Argentina en su Día Nacional.

2-Se detalle la cantidad de invitados a cada una de las celebraciones, así como las autoridades convocadas a participar.

A la recepción realizada el día 26 de agosto de los corrientes concurrieron 614 invitados, en tanto que, a la del día 29 de agosto asistieron 300 invitados.

En lo que refiere a autoridades argentinas, se cursaron invitaciones a representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, autoridades gubernamentales de todas las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Igualmente fueron invitadas autoridades de los gobiernos locales, - Municipios-, Comisiones Binacionales, Cuerpo Diplomático, -en Buenos Aires se localizan más de 80 Embajadas-, representantes de Organismos Internacionales acreditados en la República Argentina e instituciones argentinas vinculadas al arte y a la cultura.

En lo que compete a autoridades uruguayas, fueron invitados el señor Presidente de la República, los señores expresidentes de la República, la señora Vicepresidenta, los Ministros de Estado, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, la Presidenta del Tribunal de los Contencioso Administrativo, el Secretario y el Prosecretario de la Presidencia de la República, autoridades de Entes Autónomos, Intendentes, autoridades del SODRE y de la Dirección Nacional de Migraciones, el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, autoridades de las delegaciones uruguayas ante las Comisiones Binacionales y los Directores Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3-Se presente un desglose pormenorizado de los gastos generados en cada evento, especificando los rubros a los que se imputaron y el monto asignado en cada caso. Entre otros ítems, se solicita información particular sobre catering, contratación de personal, alquiler de mobiliario y vajilla, números artísticos, producción (seguridad, control de ingreso, luces, pantallas, sonido, etc..) y demás erogaciones.

A la luz de lo solicitado por el señor Representante Nacional, se hacen llegar en adjunto dos listados en los que se detallan los eventos celebrados los días 26 y 29 de

Ministro de Relaciones Exteriores

agosto, e indicando si los gastos fueron abonados por la Embajada o por el Consulado General.

4-Se especifique contratación de personal que haya sido necesaria para la realización de ambos eventos y horas extras pagas a funcionarios de la Embajada o el Consulado General, a fin de cubrir las tareas asociadas a lo mismo.

En la columna "Descripción" se detallan los servicios contratados a empresas del sector privado y las horas extras realizadas por los funcionarios de la Embajada de Uruguay en Argentina.

5-Se informe con qué partidas presupuestales se financiaron los gastos detallados en el punto anterior.

Los gastos se financiaron con la partida establecida en el artículo 6 del Decreto N° 319/018 de fecha 15/10/2018.

6-Se indique, en caso de haberse recibido donaciones o colaboraciones, cuáles fueron, así como las instituciones, organismos o empresas –públicas o privadas- que las otorgaron.

Se detallan a continuación las instituciones y empresas que colaboraron, con su correspondiente aporte;

- CAF: Iluminación, audio, sonido y decoración
- INAVI: Vinos
- CONAPROLE: Quesos y dulce de leche
- TALAR: Quesos y fiambres
- FRIGORÍFICO LAS MORAS: Carne
- BODEGA GARZÓN: Vinos, espumantes y aceites de oliva
- BODEGA CERRO DE SAN JUAN: Vinos
- BODEGA CATENA ZAPATA: Vinos y espumantes
- CERVECERÍA QUILMES/PILSEN: Cervezas
- CAFÉ CABRALES: Café
- SWISS MEDICAL: Servicio de emergencia durante los eventos

7-Se precise qué autoridades participaron en ambos eventos y qué asociaciones o consejos consultivos de la diáspora fueron invitados.

Como fuera transmitido anteriormente, en la celebración del día 26 participaron altas autoridades nacionales, destacándose la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, el Intendente de Lavalleja, Daniel

Ministro de Relaciones Exteriores

Ximénez, el Intendente de Salto, Carlos Albisu, el Vicepresidente de la Delegación uruguaya ante la CARP, Daniel Montiel, el Presidente de la delegación uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, -CTMFM-, Álvaro Fernández, la Gerenta General del BROU en la sede de Buenos Aires, Marissa Tatto, el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Ignacio Alonso y el ex Senador por el Partido Cabildo Abierto, Gral. Guido Manini Ríos.

En la recepción del día 29 de agosto del corriente no se invitó a autoridades nacionales. La convocatoria se realizó a través de un formulario abierto de Google con la finalidad de convocar al mayor número de compatriotas en la jurisdicción. Participaron compatriotas que integran las asociaciones "Uruguayos Centros de Residentes" y "Uruguayos a Pie".

Al tiempo de solicitar al señor Presidente de la Cámara de Representantes tener a bien hacer llegar la presente información al legislador peticionante, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.



Mario Lubetkin

Ministro de Relaciones Exteriores

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 2/12/25	CARPETA N° 1166/025
HORA 13:37	ASUNTO N° 3649
FUNCIONARIO 	

EVENTO 26/08/2025 - ABONADO POR EMBAJADA

Imputación	Fecha de pago	Divisa	Factura	Descripción	Egreso ARS	Egreso USD
199000 - Otros bienes de consumo (2)						
	25/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0790	Rollos cinta papel doble faz	121.992,50	
	27/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0817	Servilleta SUSSEX (8 u)	102.000,00	
					19.992,50	
119000 - Otros productos alimenticios (3)						
	25/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0905	Bebidas	607.510,43	
	25/8/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0906	Bebidas	255.243,67	
	25/8/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0907	Bebidas	238.567,76	
					113.699,00	
259000 - Otros arrendamientos (1)						
	02/09/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0861	Alquiler de equipamiento	1.192.455,00	
					1.192.455,00	
294000 - Servicios de alimentación (4)						
	22/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0808	Servicio de Catering	13.310.000,00	
	27/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0808	Servicio de Catering	3.630.000,00	
	22/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0810	Tabla de quesos y fiambres	3.025.000,00	
	27/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0810	Tabla de quesos y fiambres	3.025.000,00	
721000 - Gastos Extraordinarios (7)						
				Adelanto Servicio Acreditaciones	2.756.999,70	1.745,00
				Fiesta Nacional Uruguay del Dia		
	06/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0758	26/08/2025	539.660,00	
				Libro de firmas para el Evento del Dia		
	26/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0787	26/08/2025	18.959,70	
	26/08/2025	USD	EGRESOS/USD/2025/0138	Show de violin y acordeon.		1.745,00
				Servicio integral de foto y video en:		
				- Ofrendas Florales		
				- Parque Republica		
				Oriental del Uruguay		
	28/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0802	- Recep	530.000,00	
	28/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0803	3 Coronas de Flores	1.090.000,00	
				Saldo restante del Servicio de		
	27/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0804	Acreditaciones	539.660,00	
	27/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0811	Pulseras	38.720,00	
721000 - Gastos Extraordinarios (2)						
		ARS		Horas Extras ARS - 39.50 hrs	388.615,00	591,00
		USD		Horas Extras USD - 49 hrs	388.615,00	591,00

TOTAL	18.377.572,63	2.336,00
-------	---------------	----------

EVENTO 29/08/2025 - ABONADO POR EMBAJADA

Imputación	Fecha de pago	Divisa	Factura	Descripción	Egreso ARS	Egreso USD
111000 - Alimentos para personas (1)						
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0824	Alimentos . Recepción con motivo a 200 aniversario de la independencia del país.	20.316,00	
119000 - Otros productos alimenticios (2)						
	28/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025	Bebidas	363.926,28	
	28/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025	Bebidas	295.855,82	
199000 - Otros bienes de consumo (1)						
				Cuchillos Carrefour madera	10.760,00	
				Recepción con motivo a 200 aniversario de la independencia del país		
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0824		10.760,00	
259000 - Otros arrendamientos (3)						
	20/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0795	Adelanto de alquiler de vajilla para el Evento del Dia 29/08/2025	1.000.000,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0814	Saldo restante de alquiler de vajilla para el Evento del Dia 29/08/2025	1.000.000,00	
	02/09/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0862	Alquiler de equipamiento para el Evento dle Dia 29/08/2025	1.563.925,00	
294000 - Servicios de alimentación (1)						
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0815	Servicio de catering	1.950.000,00	
299000 - Otros servicios no personales (4)						
				Adelanto por contratacion de Personal para el Evento del Dia 29/08/2025	1.000.000,00	
	20/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0794	Servicio de Mozos	2.117.500,00	
	22/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0809	Servicio de Mozos	2.117.500,00	
	27/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0809	Saldo restante por contratacion de Personal para el Evento del Dia 29/08/2025	1.000.000,00	
721000 - Gastos Extraordinarios (1)						
		ARS		Horas Extras ARS - 20 hrs	196.766,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0812	Servicio fotografico para el Evento del Dia 29/08/2025	140.000,00	

TOTAL	12.776.549,10
-------	---------------

EVENTO REALCIONADO AL 29/08/2025 - ABONADO POR CONSULADO

Imputación	Fecha de pago	Divisa	Factura	Descripción	Egreso ARS	Egreso USD
111000 - Alimentos para personas						
	24/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0598	Alimentos - carne	896.231,09	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0608	Alimentos - Empanadas	637.000,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0609	Alimentos - Empanadas	637.000,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0610	Alimentos - Pan	90.000,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0611	Alimentos - Pan	90.000,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0612	Alimentos - Pan	80.000,00	
121000 - Hilados y telas					87.500,00	
	21/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0603	estampada	87.500,00	
133000 - Formularios, impresos y similares						
	25/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0577	Talonnario numerado	2.400,00	
	26/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0602	Descartables	14.876,03	
249000 - Otros servicios de transporte					18.420,70	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0613	Traslado alimentos a Residencia	9.598,15	
	30/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0614	Traslado alimentos a Residencia	8.822,55	
255000 - Arrendamientos de equipos de audio y comunicación						
	26/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0604	Servicio de sonido	370.000,00	
	26/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0605	Servicio de sonido	160.000,00	
259000 - Otros arrendamientos					48.000,00	
	26/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0606	Estacionamiento	24.000,00	
	29/08/2025	ARS	EGRESOS/ARS/2025/0607	Estacionamiento	24.000,00	
TOTAL					3.131.427,82	